

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 18851

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DOCENTE JORGE HERRERA DE LA ROSA, EN LA ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA GUELFI".

LAJA, 20 de marzo 2017.

VISTOS:

- Oficio Nº 12 de fecha 09.03.17 de la Directora de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Padem 2017.
- 3. Dotación Docente 2017.
- 4. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
- Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORÍZASE la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, al profesional de la educación que se indica, desde el 01 de marzo del 2017 al 28 de febrero del 2018, bajo la modalidad contrata:

Nombre

Jorge Andrés Herrera de la Rosa

R.u.t.

Título

Profesor en Estado en Educación Física, Deportes y

Recreación

Cargo

docente de aula

Nº de horas

30 horas, Gestión

08 horas, SEP

Nivel de Enseñanza

básica

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR FICA TOLEDO ALCALDE

VFT/EHL/MM/AMR/D/Q/Irc.

DISTRIBUCION:/

- Daem (4)

- Archivo \$SMM/